CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS
Nit: 901581627 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03510015
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 26 No. 59 41 Of 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correspondencia.judicial@runt.com.co
Teléfono comercial 1: 6015870400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 26 No 59 65 Of 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: correspondencia.judicial@runt.com.co
Teléfono para notificación 1: 6015870400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 721 del 31 de marzo de 2022 de Notaría 67 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2022, con el No. 02811995 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social único la celebración, suscripción y ejecución del Contrato de Concesión 604 de 2022 que la sociedad suscribió con el Ministerio de Transporte como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública No. LP-020-202 1 del Ministerio de Transporte, de conformidad con los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones, sus adendas, los anexos y con la respectiva minuta del contrato de concesión. En general, para efectos de la ejecución del contrato de concesión, la sociedad tiene capacidad legal para realizar o ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sin limitación alguna para la realización del objeto social siempre con sujeción a las limitaciones establecidas en los presentes estatutos sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un representante legal principal, quien fungirá como gerente de la sociedad, y dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del representante legal y sus suplentes serán las que establezcan la ley, los presentes estatutos y, en particular, las siguientes: a) Representar legalmente a la sociedad frente a cualquier persona, autoridad gubernamental, administrativa o judicial; b) Ejecutar todas sus funciones de representación legal, incluyendo, pero sin limitarse a la celebración y ejecución de actos y contratos comerciales, civiles, laborales, tributarios, financieros de cualquier índole con el fin de ejecutar el objeto social de la sociedad, con excepción de los actos cuya autorización esté asignada a la asamblea de accionistas de conformidad con estos estatutos sociales; c) Presentar a la asamblea general de accionistas, junto con el balance y las cuentas de cada ejercicio, un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el proyecto de distribución de utilidades; d) Fijar los salarios del personal que labora para la sociedad; y. e) Las demás facultades relacionado con el objeto social de la sociedad o requeridas para su funcionamiento, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 30 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Orlando Patiño Silva	C.C. No. 79310399

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Juan Manuel Pineda Garcia	C.C. No. 79957691
Segundo Suplente Del Gerente	Delia Maria Flechas Reyes	C.C. No. 52031707

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 20 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 02858539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado del 31 de julio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2024 con el No. 03146079 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Isabel Gacha	C.C. No. 39744720 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Forero	No. 186926-T

Por Documento Privado del 8 de agosto de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2024 con el No. 03147488 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Bruce Roger Angel Vargas	C.C. No. 80142504 T.P. No. 277090-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 14 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02860530 del 21 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 4 del 3 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02951041 del 29 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 5 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03077362 del 13 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 131.043.163.802

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 14:15:23
Recibo No. AA26023443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26023443224A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

